



Pide diputada de Morena abrir mañaneras a foros de la reforma al artículo 123

ENRIQUE MÉNDEZ

Mientras el titular de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo (Morena), se desmarcó y dijo que él ya cumplió con aprobar el dictamen que reduce la semana laboral a 40 horas, su compañera de partido y autora de la iniciativa, Susana Prieto Terrazas, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador abrir la mañanera para debatir ahí el tema.

La legisladora salió a un breve encuentro con trabajadores que volvieron a bloquear la avenida Eduardo Molina, y ahí se refirió a la declaración del mandatario, quien en su conferencia de ayer manifestó que el foro convocado por la cámara fue tan poco promovido que parece que no hubo consultas.

A los manifestantes, que exclamaban “¡Aquí y allá, 40 horas ya!”, la legisladora expresó: “Él dice que porque no todo mundo se dio cuenta. Entonces, pues bueno, yo reto al Presidente a que, si quiere hacer otro parlamento en las vacaciones, que nos invite a la mañanera.

“Así como vieron los libros de texto en todo el país, que nos invite a los parlamentos abiertos desde la mañanera, para que así no haya duda de que lo vio todo el país y podamos votar y presionar al Senado, como de hecho vamos a presionar a la Cámara de Diputados para que se vote.”

Prieto Terrazas recordó que no se trata del primer intento de reformar el artículo 123 y que, en todas las ocasiones previas, siempre se ha impuesto la visión empresarial.

“Ya lo dijo una de las investigadoras que acudió al parlamento, 17 veces se ha tratado de reducir la jornada laboral en este país, y siempre siguen ganando los empresarios.”

A su vez, Robledo aseguró en entrevista que todavía hay tiempo para aprobar la reforma en la cámara en el actual periodo de sesiones —que termina la próxima semana—, pero “no puedo decir cuándo se discutirá en el pleno porque eso le corresponde a la mesa directiva”.

—¿Y le van a hacer caso al Presidente de la República?

—Le vamos a hacer caso al pleno y se necesitan 367 votos para aprobar la reforma.